



Colegio de Abogados del Departamento Judicial de Dolores.

Belgrano N° 160 - 7100 Dolores (Bs. As)- Tel-Fax: (02245) 441592 / 441990 / 446343

Pagina web: www.colabdol.com.ar E mail: info@colabdol.com.ar

CIRCULAR N° 3432/21

DOLORES, 12 de marzo de 2020

REF.: ABOGADOS AD HOC

PAGO DE JUS

Estimado Matriculado:

El Sr. Presidente del Colegio, Dr. Adrián R. Lamacchia, se ha puesto en comunicación con la Procuración de la Provincia de Bs. As. y le informaron que se está preparando la liquidación de Agosto, Septiembre y Octubre 2020.

La Delegación Local, informó que estarían en condiciones de para la semana entrante, estar pidiendo los fondos para el respectivo período.

Quienes no hayan recibido regulaciones de Junio y/o Julio, por favor, informamos la situación, detallando causa, caratula y juzgado.

Derivado de la nota y la comunicación telefónica, están haciendo lo máximo para acortar la demora, y además, se nos informó que están prontos a incorporar un nuevo personal exclusivo para este tema.

Dr. Adrián Rubén Lamacchia.

Presidente.-